

Presentación de Corporación Mutua

El 3 de diciembre se presentó en Madrid la primera agrupación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social constituida en España. Esta entidad, que operará bajo el nombre de Corporación Mutua, es el resultado de un proceso de agrupación de seis Mutuas: CESMA, IBERMUTUAMUR, MAC-Mutua de Accidentes de Canarias, MC MUTUAL, MUTUALIA y SOLIMAT, bajo un modelo de coordinación y puesta en común en medios, recursos y centros asistenciales.





CORPORACIÓN mutua



cesma



ibermutuamr



MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS



La presentación corrió a cargo del secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, el director general de Ordenación de la Seguridad Social, Miguel Ángel Díaz Peña, y el presidente y director corporativo de Corporación Mutua, Urtsa Errazti, y Heraclio Corrales, respectivamente.

Corporación Mutua nace como respuesta estratégica a un entorno más exigente en el sector de Mutuas, caracterizado por la necesidad de aumentar en tamaño, eficiencia, calidad y solvencia, e iniciará su actividad el próximo día 1 de enero.

Corporación Mutua en cifras

En conjunto, Corporación Mutua constituye el primer grupo mutual

del país por redes de servicio y el segundo por cuotas recaudadas por cotizaciones sociales, con un 20,3% de cuota de mercado. Protege a más de 3.000.000 de trabajadores y cuenta con cerca de 360.000 empresas asociadas.

Su red asistencial es la más amplia de todo el sector, dotada con 282 centros propios distribuidos por toda España, de los cuales 196 son asistenciales. Además, cuenta con 9 hospitales ubicados en Barcelona (2), Bilbao (2), Murcia, San Sebastián, Toledo, Valencia y Vitoria.

Los ingresos totales de Corporación Mutua superan los 2.127,43 millones de euros y su volumen de provisiones y reservas se sitúa por encima de los 1.000 millones, lo que

le permite contribuir a la mejora del Sistema de Protección Social, a través del Fondo de Prevención y Rehabilitación de la Seguridad Social y del Fondo de Reserva de las Pensiones.

Se trata, pues, de una iniciativa novedosa que implica la agrupación de varias mutuas bajo un modelo de coordinación común, pero que mantiene la identidad y personalidad jurídica de cada una de estas entidades. Este proceso de integración es distinto, por tanto, a las fusiones que se han vivido hasta el momento en el sector, ya que respeta la diversidad organizativa y garantiza la autonomía y la capacidad de gestión de cada entidad.